

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3427 ALICANTE

Don Jorge Cuellar Oton, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante con sede en Elche,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 000046/2010 referente al concursado Alimaq Rent, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de marzo de 2011, a las 10.00 horas, en Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Elche, 21 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004487-1